

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.399/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 591/17, se aprobó la realización del Proyecto de Vinculación Académica denominado "Constitución e Institucionalización del Grupo Interdisciplinario de Investigadores y Extensionistas en Análisis Institucional, Prácticas sociales y Pedagógicas Alternativas", bajo la dirección de la Dra. Marta REINOSO, a llevarse a cabo entre los meses de Octubre y Diciembre de 2018;

QUE a fs. 40 obra Nota presentada por la Directora del Proyecto, Dra. REINOSO, mediante la cual solicita la rectificación del mencionado instrumento legal, en lo que respecta a la denominación del proyecto y las fechas de inicio de las actividades;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 042/18 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

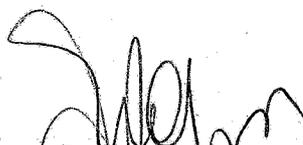
QUE el presente trámite se enmarcó en el Acuerdo N° 423/15 emitido por el Consejo de Unidad;

POR ELLO:

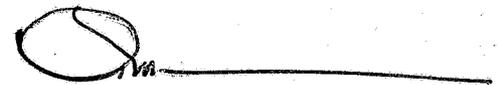
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D O:

ARTICULO 1°.- REEMPLAZAR el Artículo 1° del Acuerdo N° 591/17, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°.- APROBAR la realización del Proyecto de Vinculación Académica denominado "Constitución e Institucionalización del Grupo Interdisciplinario de Investigadores y Extensionistas en Análisis Institucional, Prácticas sociales y Pedagogías Alternativas", bajo la dirección de la Dra. Marta REINOSO (D.N.I. N° 11.007.481), a llevarse a cabo entre los meses de Octubre de 2017 y Diciembre de 2018", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría Académica, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, conforme al cronograma de transferencias.-

  
Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

292/18